Columnista invitado

Alejandro Moreno

Es por la salud de todos

Ni PRIMOR ni PRIAN, somos PRIMÉXICO: primero tú y tu familia ante la contingencia de salud que estamos sufriendo y por la que decidimos apoyar la reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la cual no solo ofrece más opciones al Gobierno Federal para abastecer los medicamentos que los mexicanos requerimos, sino también a las entidades federativas a través de acuerdos y mecanismos previamente celebrados con organizaciones internacionales, las cuales convocarán a licitaciones que no excluirán a nadie.

El Gobierno de Morena ya no tiene pretextos para no adquirir los medicamentos y todo lo necesario para alcanzar los hospitales de primer mundo que ofreció en campaña.

A las y los priistas de México les damos cuenta y explicación del voto a favor de dicha reforma, convencidos de que nuestro deber es contribuir a que le vaya bien a México y a la salud pública tan diezmada por una pandemia que nos atacó como a pocos países en el mundo, debido a un gobierno que la subestimó y que hasta el momento no ha sabido enfrentar ni solucionar.

Nuestro partido defiende convicciones, no intereses, y nuestra convicción es que a México le vaya bien y logre superar esta pandemia con el menor número posible de víctimas y enfermos.

El Gobierno de Morena sostiene que requiere de esa reforma para responder a la pandemia, por lo que el PRI, comprometido con México, la ha apoyado para que salga adelante y se concrete.

Lo más sencillo e irresponsable hubiera sido oponerse y no aprobarla, pero ello hubiera ido en contra de la misma naturaleza de nuestro partido, que es procurar la justicia social y el bienestar de las familias mexicanas.

El PRI, desde la oposición, ha demostrado estar a la altura de México. No nos mueve la ambición ni el poder, sino el servicio público y la acción en beneficio de quienes hoy han perdido su empleo y enfrentan problemas para llevar alimento a la mesa, buscando que las medicinas y vacunas que requieren les sean proveídas oportunamente.

Estamos hablando de 70 millones de mexicanos que no la están pasando bien frente a un Gobierno que sólo atiende a cinco de cada 100 mexicanos con programas asistencialistas y ayuda insuficiente.

Ante ello, el PRI da otro paso adelante y brinda un voto de confianza para que dicha reforma se materialice en medicamentos suficientes para atender a los enfermos en todos los hospitales públicos. A ello respondió el voto que priistas como Dulce María Sauri y Rubén Moreira Valdez hicieron en la Comisión Permanente para convocar a un tercer periodo extraordinario en la Cámara de Diputados y ampliar los temas a tratar en el periodo extraordinario del Senado.

Como no lo ha hecho Morena desde el Gobierno ni desde la oposición, el PRI sí responde a las y los mexicanos, propiciando la concurrencia de los partidos políticos de cualquier ideología, para conformar la voluntad nacional con el concurso de todos los ciudadanos, en pleno ejercicio de sus derechos y claro conocimiento de sus obligaciones.

El PRI no rehúye a su responsabilidad, demostrando con hechos que México debe seguir progresando dentro de los cauces de una democracia fuerte, vigorosa y más necesaria que nunca.

El PRI no hace acuerdos en lo oscurito, sino a la luz de todas y todos los mexicanos en favor de su salud. En los siguientes meses fiscalizaremos que el Gobierno de Morena cumpla con su deber y atienda a todos los enfermos con equipo y medicinas suficientes. De lo contrario, seguiremos siendo los primeros en denunciarlo y exigirlo.

*El autor de la columna es Presidente Nacional del PRI.

Mirador

Armando Fuentes Aguirre

Llegó y me dijo de buenas a primeras:

-Soy el número uno.

Lo oí como quien oye llover: a muchos he oído decir que son el número uno. Le pregunté:

-¿En qué puedo servirle?

-Número uno -respondió el número uno-: reconozca que soy el número uno. Número dos: haga que todos también lo reconozcan.

Le contesté:

-Ningún inconveniente tengo en reconocer que es usted el número uno, pero a nadie puedo hacer que lo reconozca como tal. Cada quien es dueño de sus reconocimientos.

El número uno se encalabrinó. Cuando alguno se siente el número uno y alguien no se somete por completo a él se exaspera y dice que el modito no le gusta. Me dijo:

-Número uno: soy el número uno. Número dos: jamás seré el número dos.

Lo oí como quien oye llover. La vida me ha enseñado que aquél que ha sido el número uno alguna vez será el número dos. O el tres. O el cuatro.

¡Hasta mañana!...

¿Y la perspectiva de género?

Alejandra Barrales

México es un país en donde la violencia está exacerbada y el feminicidio no es la excepción, crece un 35 por ciento durante el mes de junio, sin embargo, las estadísticas de la realidad jurídica contrastan con la realidad social en la que vivimos.

Estamos lejos de conocer la gravedad del fenómeno porque no contamos con una estadística mensual de feminicidios, sino de asesinatos violentos de mujeres, que es lo que informa el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En este contexto, las cifras siguen al alza, de enero a junio pasados, se iniciaron 489 carpetas de investigación por el delito de feminicidio, lo que significa un 9.2 por ciento con relación al mismo periodo de 2019. Pero son carpetas que no necesariamente concluirán con sentencias al respecto, debido a que durante el proceso puede ser reclasificado el delito.

Lo sabemos, pero no deja de sorprender que en la Ciudad de México, del 27 de julio de 2011 al 31 de marzo de 2015, se iniciaron 179 Averiguaciones Previas por feminicidio, de las cuales solo se consignaron el 55.9 por ciento, 100 expedientes.

De acuerdo con información de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, en cinco años y medio, de 2011 a mayo de 2016, sólo siete personas fueron sentenciadas por el delito de feminicidio, cinco hombres y dos mujeres.

Esto refleja el grado de impunidad que arropa al feminicidio y hace urgente alcanzar una armonización legislativa y la homologación del tipo penal de feminicidio en los códigos penales de los estados, a efecto de que se aborde desde una plataforma conceptual más adecuada y transversalizada.

El feminicidio, sin duda es un tipo penal complejo, que requiere tener una perspectiva de género rigurosa, no solo por parte de la agente del ministerio público, sino también de la policía, de las y los peritos, de las y los jueces.

Es fundamental que las instituciones encargadas de la administración y procuración de justicia cuenten con áreas especializadas; que tengan una visión de género rigurosa desde el levantamiento de la víctima, hasta la conclusión del proceso judicial.

Se tiene que ir construyendo de manera conceptual los criterios, los argumentos ministeriales y jurisdiccionales, así como una transversalización de la visión de género.

Debemos tener claro que es muy importante visibilizar las razones de género porque son finalmente las que llevaron a la necesidad de tener un tipo penal de feminicidio. Un tipo penal autónomo, no por razones jurídico-penales, pero si por razones criminológicas, razones de la realidad.

Hemos encontrado que en muchas ocasiones existen sentencias por feminicidio, sin embargo, los elementos de prueba y argumentos carecen de la perspectiva de género.

El camino es largo, pero conocemos que en el Estado de México se creó la primera Unidad de Análisis y Contexto que atiende los delitos de género, en particular el feminicidio, que a partir de estudiar las carpetas de investigación busca los patrones criminógenos, para dar así con los orígenes de determinadas circunstancias y delitos.

Son equipos multidisciplinarios, que a partir de diversas metodologías llegan a conclusiones que ayudan al ministerio público y a la policía porque presentan visiones diferentes, pero con algo fundamental, con perspectiva de género.

Es necesario que las áreas de procuración de justicia sean capacitados para elaborar peritajes psicosociales, antropológicos-culturales y peritajes sociales para que desde el contexto puedan ayudar a los jueces, a los operadores de justicia penal a no solamente mirar las leyes y esos supuestos, sino que en el tipo penal de feminicidio mirar el contexto y darse cuenta qué es una violencia de género contra la mujer.

Es un modelo de especialización, que valdría la pena fuera replicado en otras entidades del país e incluso a nivel nacional.

Twitter: @Ale_BarralesM

Sobreaviso

René Delgado

Realidad, voluntad e historia

Si la realidad se doblegara ante la voluntad y sucumbiera ante el tesón y el anhelo de quien está resuelto a transformarla, Andrés Manuel López Obrador ya podría escoger glorieta en el Paseo de la Reforma para levantar ahí la estatua que de sí mismo ansía. El cantar del querer y el poder, sin embargo, no es ese.

La circunstancia y las condiciones –sobra decirlo– dictan con mucho mayor frecuencia la historia de un modo distinto a como sus protagonistas desearían escribirla. Y, en el momento, a través de un virus, le han jugado las contras al mandatario, forzando su mano a escribir fuera de los renglones con letra próxima al galimatías.

Puede el presidente López Obrador empeñarse en forcejear con la circunstancia, pretendiendo someterla a su deseo. Empero, mejor sería reconocerla antes de verse avasallado por ella y obligado a entregar por resultado justo el contrario del que pretende. Cuanto más tarde en empatar esa realidad con la posibilidad de su proyecto, más estrecho será el margen de maniobra para rectificar el curso de la historia que, decía en campaña, haríamos juntos.

• • • • • •

Desde la noche misma del día de su elección, Andrés Manuel López Obrador distinguió el tamaño del desafío supuesto en pasar del triunfo electoral a la conquista del gobierno y, de ahí, a la realización de su proyecto.

No era para menos, más de uno de los verdaderos factores de poder contrarios a su ascenso a la Presidencia de la República aceptaban el resultado electoral pero no la consecuencia política. López Obrador no dudó, entonces, en dejar claro y cuanto antes cuatro cuestiones: ejercer el poder, sostener el mando sin importar el costo (cancelación del aeropuerto de Texcoco), fijar la agenda del debate público e imprimir velocidad a su acción a fin de asegurar los pilares de su proyecto. Pasó a la acción de inmediato, actuando en los linderos del acierto y el error y, por lo mismo, asumiendo riesgos.

Con tino adoptó decisiones en el campo de los símbolos del poder (desocupación y apertura de Los Pinos, vuelos presidenciales en líneas comerciales, reducción del aparato de seguridad y de sueldo...) que acrecentaron su liderazgo y popularidad. Cobijó ahí las decisiones de mayor calado en el campo de los signos del poder (democratización sindical, negociación del nuevo tratado trilateral de comercio, aumento salarial, rigor fiscal, disciplina y austeridad financiera, rescate de la industria petrolera, armado y operación de programas sociales, construcción de la Guardia Nacional, cuidado de la relación con el gobierno estadounidense, etcétera), esperando, así, darles tiempo de maduración.

Obvia y naturalmente, la acción presidencial generó reacción y resistencia con un agregado: la velocidad derivó en prisa que, acompañada de la incapacidad de más de un colaborador y una mala instrumentación de planes y programas, dio lugar a problemas. A las zancadillas se sumaron los tropiezos, dificultades que comenzaron a complicar la situación económica y arrojar malos resultados y...

• • • • •

Luego, llegó el virus. Uno de los cuatro jinetes que, como dicho en anterior Sobreaviso, temía el presidente López Obrador.

Si bien el mandatario había logrado sortear los temores relacionados con el gobierno de Estados Unidos, el gran capital mexicano y las Fuerzas Armadas, ante la epidemia –un poder natural desconocido y una variable de difícil control– titubeó en esa complicada decisión de cuánto, cómo y qué tanto parar la economía en atención al peligro para la salud. Con el virus vino la contradictoria política para contener el mal y, en la duda, se terminó por agravar la salud y la economía.

En esas está el país, atrapado por el virus y hundido por el agravamiento del deterioro económico que ya arrastraba desde el año pasado. La circunstancia y la condición metieron en un laberinto a la administración sin que ésta acabara de constituirse en gobierno y consiguiera sentar las bases y el marco jurídico de su proyecto.

Los datos ahí están, no hay otros. Casi diez millones de mexicanos se sumarán a la pobreza; 54.9% de la población en pobreza laboral no puede adquirir la canasta básica; la caída de la economía fue, durante el segundo trimestre, de 18.9%; las pérdidas de Pemex durante el año alcanzan 606 mil millones de pesos... y la epidemia no cede. El virus escribe una tragedia que, en cifras oficiales, ha arrebatado la vida a 46 mil mexicanos, a los cuales se suman las 17 mil 982 muertes provocadas por el crimen que, por si algo faltara, una y otra vez desafía al Estado.

Ya no se corren riesgos. Se corre el peligro no de perder el sexenio, sino la década completa.

• • • • •

Si los ejes de la administración lopezobradorista eran el combate a la desigualdad, la inseguridad y la impunidad, los dos primeros están a punto de fractura: aumentan en vez de disminuir, colocando en un apuro la viabilidad del sexenio.

Ciertamente, el regreso de ese presunto delincuente ansioso por convertirse en delator de sus cómplices y salvar su pellejo, le da una bocanada de oxígeno a la administración en el combate de la corrupción. Sí, pero las revelaciones que se hagan no serán suficientes para desvanecer la gravedad de la circunstancia social y económica nacional. Más ayudan en ese propósito las tenues señales de un mayor entendimiento político con factores y actores económicos y políticos que podrían contribuir a atemperar la situación.

La circunstancia y la condición movieron los renglones de la historia que el presidente López Obrador quiere hacer, escribir y contar y estamparon su sello. Cuanto más tarde en reconocer esa realidad, más difícil le resultará ajustar su voluntad porque, ahora, está claro que querer no siempre es poder.

¿Qué historia quiere contar el Presidente?

sobreaviso12@gmail.com

EL SIGLO DE DURANGO

ANTONIO DE JUAMBELZ
Fundador

PATRICIA GONZÁLEZ-KARG DE JUAMBELZ
Presidenta del Consejo

ENRIQUETA MORALES DE IRAZOQUI
Vicepresidenta del Consejo

ANTONIO GONZÁLEZ-KARG DE JUAMBELZ
Director General

ALFONSO GONZÁLEZ-KARG DE JUAMBELZ
Director General Adjunto

ENRIQUE IRAZOQUI MORALES
Director de Operaciones

JOSÉ ELÍAS BECHELANI DE LA PARRA
Director Gerente

JORGE PÉREZ ARELLANO
Editor en Jefe

ROBERTO DOMÍNGUEZ GLEZ.
Gerente de Comercialización

VERÓNICA FÉLIX
Administración

El Siglo de Durango, diario de la mañana, agosto 2020. Editora responsable: María del Socorro Soto Navarrete. Numero de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2017-062915544500-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 15853. Publicación, Imprenta y Distribución: Cía. Editora de La Laguna, S.A. de C.V., calle Hidalgo 419 Sur, Centro, Durango, Dgo. C.P. 34000. Fax: 812 5050 y 812 5058. Conmutador 813 7080, 813 7081, 813 7082, 813 7083 y 813 7044. Precio por ejemplar: $8.00 de domingo a viernes y $9.00 el sábado. (Estos precios están sujetos a cambios sin previo aviso).
No se devuelven originales aunque no se publiquen.

Dentro de su programa, El Siglo de Durango pugnará:

- Por que los policías sean una garantía social.
- Por la seguridad para los usuarios de las carreteras federales.
- Por la operación de más plantas tratadoras de aguas residuales.
- Por la reubicación de las plataformeros y tabaretismo que ha invadido el primer cuadro de la ciudad, hacia espacios adecuados.
- Por lograr un programa eficiente de tratamiento de basuras.
- Por la reubicación de las plantas distribuidoras de gas.
- Por la conservación y mantenimiento de las carreteras en el Estado.
- Por el fomento y desarrollo industrial.
- Por mejorar las condiciones ambientales de Durango.
- Por un adecuado fomento al turismo.
- Por mejorar las condiciones de servicio del transporte urbano.
- Por la conservación de parques y jardines.
- Por la resolución al problema de la vivienda.

Consúltenos en Internet
www.elsiglodedurango.com.mx

La información que aparece con cuerpo de tipografía Franklin Gothic Book es inserción pagada y no corresponde a la agenda de El Siglo de Durango. I.S. o asterisco (*) significa inserción solicitada. Cert. licitud de título 7333. Cert. de licitud de contenido 5290 Reserva de derechos de autor No. 04-2001-091017303000-101.

Año: 27
No. 24